

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.401/2018

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 19 de diciembre de 2018, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos (Patronato Municipal de Cultura, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Servicios Sociales)

correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas. Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Carlota, 26 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.